



**OFERTA PUBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO

En relación con lo dispuesto en el apartado III.2.2.4 (*Legislación especial aplicable a libros*) del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de PRISA, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, ha sido liberalizado el descuento que podrá aplicarse sobre el precio de venta al público de los libros de texto y del material didáctico complementario editados principalmente para el desarrollo y aplicación de los currículos correspondientes a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria. Hasta la entrada en vigor de la mencionada medida liberalizadora, el descuento máximo autorizado era del 12%.

Madrid, 26 de junio de 2000

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
p.p.

~~Juan Luis Cebrián~~ Echarri